INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D3_2026_05**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Desempeño institucional y desigualdad territorial: un análisis espacial de la gestión pública local en Colombia (2019-2025)**
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**Dimensión 3**
MONTO SOLICITADO: No presentó presupuesto Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 3 - NC o DT: 3 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 10 Monto de financiación al que puede aplicar: $100.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	**20 meses**

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada

1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	30	el proyecto está bastante bien estructurado, con bastante lógica interna entre su título, objetivos, formulación del problema, justificación, metodología y resultados. Busca explorar la desconexión existente entre los indicadores normalmente usados para evaluar la gestión pública, inspirados en criterios de eficiencia de la administración privada, y los resultados producidos, a partir de una hipótesis que sostiene que la no consideración de la heterogeneidad socioeconómica de los municipios hace que los resultados, a pesar de ajustarse a las metas normativas, ni redundan en la mejoría de las condiciones de vida de sus poblaciones. Para ello, adopta una mirada espacial diferenciada de los municipios, tomadas de la perspectiva relacional y sistémica de la geografía económica, para intentar mostrar que los problemas de ineficiencia administrativa y fragilidad fiscal tienen que ver con su entorno espacial, entorno rural y pobreza multidimensional, que mostrarían la necesidad de estrategias territorialmente diferenciadas de fortalecimiento institucional
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo,	*Hasta 10*	*8*	la propuesta es altamente pertinente, especialmente en el contexto de las estrategias de descentralización y de superación de la falta de convergencia, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo, que tienen mucha relación con la dimensión territorial del conflicto armado y las violencias actuales, que evidencian la diferente manera como las instituciones estatales funcionan en el espacio y el tiempo, de acuerdo con la realidad existente en los ámbitos regionales y locales. Y, señalarían la necesidad de una mirada más territorializada de la implementación de las políticas públicas y de las recomendaciones de expertos internacionales, concretadas en los planes de desarrollo, para detectar, en el terreno, las dificultades que encuentran y las posibilidades para irlas superando de manera gradual y acumulativa. Y tipificar las diferentes capacidades administrativas existentes en las localidades, que permitan construir índices más realistas de desigualdades

	políticas públicas o internacionales.			socioeconómicas, para poder diseñar unas políticas públicas de carácter territorialmente diferenciadas, conducentes al fortalecimiento de las capacidades administrativas de los Estados locales y la superación paulatina de la falta de convergencia regional. No sé si sea conveniente pensar en una nueva categorización de los municipios, que mostrara condiciones distintas de algunos departamentos y macrorregiones: la bibliografía se apoya en estudios de corte general y estudios de caso de Cundinamarca y Boyacá, que indicarían la necesidad de contrastarlos con los casos de Antioquia, Costa Caribe y zonas de colonización de la Orinoquia y Amazonia, especialmente cuando existen municipios con presencia de PDET
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.	Hasta 10	0	Se asignó 0 ya que no hubo entrega del formato de presupuesto
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para	Hasta 5	4	los CvLAC del líder y coinvestigador, asistentes y jóvenes investigadores parecen dar garantías de éxito. Mis dudas serían si el tiempo de la investigación y lo ambicioso de la propuesta deberían lleva a un equipo más amplio, recurriendo al apoyo de estudiantes capaces

	este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.			
2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.	Hasta 5	5	el tipo de esta investigación, basada en información oficial de fuentes primarias, no se dirige a personas individuales sino a municipios, así que no representa problemas tocantes a datos personales, dada que los datos son anónimos, regidos por la normatividad legal sobre la información estadística de bases abiertas. Por eso, no se necesita contar con consentimiento informado, ni se trabajaría con animales ni personas. De presentarse riesgos, uno posible sería la posibilidad de inconsistencias en los reportes de municipios de sexta categoría o zonas PDET, que tratarían de mitigarse con protocolos estrictos de depuración. Otro problema podría ser que en algunos casos la dependencia espacial no sea significativa estadísticamente o que los modelos de convergencia no converjan de manera adecuada, que se podría compensar con modelos de regresión o de datos panel. Tampoco requiere el proyecto la tramitación de permisos especiales, licencias ambientales o comités de bioética, dada su naturaleza documental y de análisis estadístico. Y se expresa claramente que los derechos morales de la autoría de la producción científica permanecen en cabeza de los investigadores del equipo, mientras que los derechos patrimoniales de explotación económica y difusión serán cedidos o compartidos con la ESAP

3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*28*	Dadas la coyuntura actual de descentralización y búsqueda de superación de las dinámicas violentas, la propuesta tiene mucha potencialidad y pertinencia tanto territorial como socialmente, porque, haría evidente, en primer lugar, la necesidad del fortalecimiento del Estado en el nivel local, empezando por la dimensión fiscal, con medidas como el catastro multipropósito y el mayor recaudo fiscal, que daría mayor autonomía a las administraciones y menor dependencia de las transferencias desde el centro. Y, obligaría a repensar y reformar la categorización actual de municipios, según sus diferentes capacidades y posibilidades. Habría que descender, incluso, al nivel sublocal, dada la concentración de la institucionalidad local del Estado en las cabeceras municipales, que deja a las veredas del mundo rural disperso sujetas a la amenaza de los actores armados y legales. Esta mayor concentración de las violencias en corregimientos y veredas evidenciaría la necesidad de una profunda reforma de la administración del Estado en los niveles locales y sublocales. Además, los contrastes entre las metas ideales de burocracias de carácter tecnocrático y la heterogeneidad profunda del nivel local del Estado hacen necesaria una consideración de las consecuencias de este estilo diferenciado del Estado para proponer y desarrollar reformas sociales acordes con las necesidades sentidas de los pobladores y de su concepción de lo que se puede esperar del Estado realmente existente, y no solo con la mirada abstracta e ideal de los funcionarios estatales del orden central, que contrasta con la perspectiva más pragmática de políticos tradicionales de corte clientelista.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5)	Hasta 10	*6*	Hay al menos dos (2) productos tipo A (3 puntos cada uno
	Al menos un producto tipo A (3)	Hasta 7		
	Al menos un producto B (2)	Hasta 3		

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 81

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**
Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	3
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 3	3
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	0
	Asociado: 3 puntos		0
	Junior: 2 punto		0
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	0

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 6

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 87

Revisado por: CINEP/PPP